

Acta N° 038/2019

Resolución
349/2019

Las Piedras, 17 de Septiembre de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la contratación de 1 baño químico accesible a la Empresa AC Químicos, Sr. Leonardo Almeida Rodríguez, Rut 020221570017, para “Centro cultural Macanudos” el día 21/09/19 de 14 a 23 hs en calle Gualconda N°3327, Barrio Abayuba, a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

- I) Que la empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y RUPE
- II) Que el gasto está incluido en el Proyecto 10.4 Social (Cultural, Social y Deportivo)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

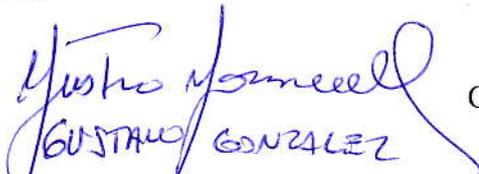
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Aprobar el gasto por un monto de hasta \$3700 (tres mil setecientos pesos Uruguayos), por el arrendamiento de un baño químico accesible a la Empresa AC Químicos, Sr. Leonardo Almeida Rodríguez, Rut 020221570017, para “Centro cultural Macanudos” el día 21/09/19 de 14 a 23 hs en calle Gualconda N°3327, Barrio Abayuba, el gasto se abonará por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto 10.4 Social (Cultural, Social y Deportivo).

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:


GUSTAVO GONZALEZ

Concejal:


Año 2019

Concejal:

Concejal:


JOSE DELGADO

Concejal:


Año 2019